

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21223 POZUELO DE ALARCÓN

Edicto

Doña Luisa Álvarez Castillo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 de Pozuelo de Alarcón (Madrid),

Anuncia:

1.-Que en el Concurso consecutivo 75/2021, con Número de Identificación General del procedimiento 28.115.00.2-2021/0000364, por auto de fecha 08/04/2021, se ha declarado en concurso consecutivo, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a D./Dña. Ana Cristina Lázaro Martín, con n.º de identificación 52989622Z, y domiciliado a efectos de notificaciones c/ Islas Canarias, n.º 22, Pozuelo de Alarcón.

2.-Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.-Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.-La identidad de la Administración concursal es Dña. María Diaz-Echegaray López, con domicilio postal en c/ Duque de Sesto, n.º 11-13, 1.º, 28009 Madrid, y dirección electrónica, maria@diazechegaray.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.-Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.-Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

7.-Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso.

Madrid, 8 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Luisa Álvarez Castillo.

ID: A210026713-1